

**Plantas de Iberdrola...**

Desde el piso de remates, Maricarmen Cortés > 4

**Plantas de Iberdrola, afores deshojan la margarita**

Entre las condiciones que estableció la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que preside **Andrea Marván**, para autorizar la venta de las 12 plantas de Iberdrola y un parque eólico, está que la operación debe concretarse, a más tardar, a seis meses de la autorización, que se vencen a mediados de agosto próximo, es decir, después de las elecciones y ya con una nueva presidenta electa, que comenzará a gobernar a partir del 1 de octubre.

Actualmente, el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) es el dueño de las plantas de Iberdrola porque adquirió el 100% de los CKD que emitió el fondo Mexico Infrastructure Partners, que encabezan **Carlos Robles** y **Mario Gabriel Budebo**.

Entre las condiciones que estableció la Cofece está que la administración de las plantas sea totalmente independiente de la Comisión Federal de Electricidad y, aunque la decisión molestó mucho a su director **Manuel Bartlett**, la acató porque el presidente **López Obrador** y, desde luego, el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, quien es el papá de toda esta operación, estuvieron de acuerdo con la Cofece.

Lo más importante para **López Obrador** y, por supuesto, para su candidata **Claudia Sheinbaum**, es que con esta operación, que para muchos sí es muy rentable para el gobierno, se cumpla el compromiso político de que el 54% de la generación eléctrica provenga del Estado mexicano, porque si bien las plantas no pasarán ya a la CFE, sí tendrán mayoría gubernamental a través del Fonadin.

El Presidente firmó ayer el decreto para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

**FONDO DE PENSIONES, YA UNA REALIDAD**

El presidente **López Obrador** firmó ayer el decreto para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, al que se traspasarán cerca de 39,000 millones de pesos de las cuentas inactivas de trabajadores mayores de 70 años afiliados al IMSS y de 75 años en el caso del ISSSTE.

La más entusiasta fue la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, quien parecía que seguía al frente de la STPS al informar que, en julio próximo, se pagará a los jubilados que ganen hasta el promedio de afiliados al IMSS, el 100% de su último salario.

Para entonces deberá estar ya creado el nuevo fondo, sus reglas de operación y su Comité Técnico.

Un dato interesante es que en el decreto publicado el martes en la edición vespertina del *DOF* no se habla de "garantizar", sino de "procurar" la mayor jubilación de los trabajadores que ganen hasta el promedio de afiliados al IMSS.

**DOS AÑOS PARA REDUCIR LA PARTICIPACIÓN DEL FONADIN**

Si bien el proceso operativo de las plantas marcha acorde a las condiciones de la Cofece y seguramente se anunciará muy pronto el nombre del nuevo director general, quién sí cumple con los requisitos de la Cofece: no haya tenido un cargo público en los últimos cuatro años ni puestos de alta dirección en una empresa generadora de energía eléctrica.

Lo que sí avanza a paso de tortuga es la evaluación de las afores para invertir en las plantas. Aunque, en realidad, no hay tanta prisa porque la Cofece fue generosa y otorgó un plazo de dos años al gobierno para que el Fonadin reduzca su participación accionaria al 51%, aunque hay varias afores que sí han mostrado interés, todo indica que están esperando no sólo los resultados de las elecciones, sino —en el caso de que **Sheinbaum** gane— quiénes estarán al frente de puestos clave, como son la CFE, la Secretaría de Hacienda y la Sener.